

RESOLUCIÓN 19E/2020, de 7 de mayo, de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica, por la que se aprueba el expediente del Acuerdo Marco para la selección de las empresas y la regulación del suministro de test de drogas para Policía Foral durante el año 2020, con posibilidad de prórroga para los años 2021, 2022 y 2023.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-0404-2020-000005
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Economía y Hacienda Servicio de Patrimonio Sección de Contratación, Seguros y Asuntos Económicos Tfno.:848 42 29 37 Fax: Dirección: C/ Yanguas y Miranda, 27 2ª planta CP 31003 Pamplona Correo-Electrónico: mvelajau@navarra.es

Mediante Resolución 2E/2020, de 19 de febrero, de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica, se aprobó el expediente del Acuerdo Marco para la selección de las empresas y la regulación del suministro de test de drogas para Policía Foral durante el año 2020, con posibilidad de prórroga para los años 2021, 2022 y 2023.

Se detectó un error en el Pliego regulador, por lo que se procedió a cancelar la licitación.

Estando redactados los nuevos Pliegos reguladores de la contratación del referido Acuerdo Marco.

Figurando entre la documentación del expediente de contratación, el informe razonado de la unidad gestor a del contrato, el informe jurídico favorable y la comprobación del citado expediente por la Intervención Delegada en el Departamento de Economía y Hacienda, sin que se hayan formulado observaciones o manifestado reparo alguno.

En consecuencia, en aplicación del artículo 138.4 de la Ley Foral 2/1018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Orden Foral 77/2019, de 13 de diciembre, de la Consejera de Economía y Hacienda,

RESUELVO:



CSV: **601D60580162CD76**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en <https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emite por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-05-07 09:52:47

Página 1/3

EX.03.0001 Rev.: 1

1º Anular la Resolución 2E/2020, de 19 de febrero, de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica, por la que se aprobó el expediente del Acuerdo Marco para la selección de las empresas y la regulación del suministro de test de drogas para Policía Foral durante el año 2020, con posibilidad de prórroga para los años 2021, 2022 y 2023.

2º. Aprobar el expediente para la celebración de un Acuerdo Marco para la selección de las empresas que suministrarán test de drogas a Policía Foral durante el año 2020, número de expediente 0005-0404-2020-000001 y un importe estimado de 114.000 € IVA excluido durante el año 2020, siendo el importe estimado total para toda la vigencia del Acuerdo marco de 456.000 € IVA excluido.

3º. Aprobar los Pliegos reguladores de la contratación que han de regir la licitación del citado Acuerdo Marco.

4º. Iniciar el procedimiento de licitación del Acuerdo Marco referido siguiendo los trámites del procedimiento abierto con publicidad europea.

5º. Dar publicidad a la licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Portal de Contratación de Navarra.

6º. Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

- Presidenta: Silvia Baines Zugasti. Jefa de la Sección de Contratación, Seguros y Asuntos Económicos. Suplente: María Iparraguirre Picabea, Jefa de Sección de Gestión Jurídica del Patrimonio.
- Vocal: María Vela Jaurrieta, Jefa del Negociado de Adquisiciones. Suplente: Maria Aranzazu Larrea Salinas, Diplomada en Ciencias Empresariales.
- Vocal: Julián Huarte Rodríguez. Suplente: Jose Ramón Álvarez Ollo, ambos de Policía Foral.
- Interventora: Laiene Crespo Arocena, Interventora Delegada en el Departamento de Economía y Hacienda o quien legalmente le sustituya.
- Secretario: José Norberto Viguria Alegría, Técnico en Administración Pública Rama Jurídica. Suplente: María Milagrosa Goñi Leza, Técnico en Administración Pública, Rama Jurídica.



7º.Trasladar esta Resolución a la Policía Foral, a la Secretaría General Técnica del Departamento de Economía y Hacienda, a la Sección de Contratación, Seguros y Asuntos Económicos, a la Intervención Delegada en el Departamento de Economía y Hacienda, y a los componentes de la Mesa de Contratación, a los efectos oportunos.

Pamplona, 7 de mayo de 2020

LA DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS, PATRIMONIO Y POLÍTICA
ECONÓMICA
BEGOÑA URRUTIA JUANICOTENA



CSV: **601D60580162CD76**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en <https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua eman (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-05-07 09:52:47